

# PENSAR CON LA HISTORIA DESDE EL SIGLO XXI

XII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN  
DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Pilar Folguera (UAM)  
Juan Carlos Pereira (UCM)  
Carmen García (UAM)  
Jesús Izquierdo (UAM)  
Rubén Pallol (UCM)  
Raquel Sánchez (UCM)  
Carlos Sanz (UCM)  
y Pilar Toboso (UAM)  
(editores)



# PENSAR CON LA HISTORIA DESDE EL SIGLO XXI

Actas del  
XII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN  
DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Pilar Folguera  
Juan Carlos Pereira  
Carmen García  
Jesús Izquierdo  
Rubén Pallol  
Raquel Sánchez  
Carlos Sanz  
Pilar Toboso  
(editores)



UAM Ediciones, 2015

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

28049 Madrid

Teléfono 91 497 42 33

Fax 91 497 51 69

[servicio.publicaciones@uam.es](mailto:servicio.publicaciones@uam.es)

[www.uam.es/publicaciones](http://www.uam.es/publicaciones)

© De la edición: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2015.

© De los respectivos textos: los autores y autoras, 2015.

Reservados todos los derechos.



**ÍNDICE**  
**ACTAS XII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN**  
**DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

<b>PRESENTACIÓN</b> , por <i>Pilar Folguera</i> y <i>Juan Carlos Pereira</i> .....	53
<b>TALLER N.º 1. GUERRAS CIVILES TOTALES EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA</b> .....	59
<b>TALLER N.º 2. EL TURISMO EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL MEDITERRÁNEO (SIGLOS XIX Y XX)</b> .....	209
<b>TALLER N.º 3. EUROPA, INTEGRACIÓN Y CRISIS</b> .....	403
<b>TALLER N.º 4. <i>EPPUR SI MUOVE</i>. LA HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. NUEVOS Y VIEJOS DESAFÍOS</b> .....	535
<b>TALLER N.º 5. MEDIADORES Y TRANSFERENCIAS CULTURALES: ESPAÑA, EUROPA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XIX</b> .....	707
<b>TALLER N.º 6. SABER Y GÉNERO. MUJERES EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR, ANÁLISIS COMPARADOS</b> .....	861
<b>TALLER N.º 7. FLORECIMIENTO, DESTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LIBERAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX</b> ...	1113
<b>TALLER N.º 8. EL MODELO DE MODERNIZACIÓN “ESTADOUNIDENSE” Y SUS EFECTOS EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA</b> .....	1253
<b>TALLER N.º 9. HISTORIA DE LA EDICIÓN, EL LIBRO Y LA LECTURA</b> .....	1421
<b>TALLER N.º 10. CAPITAL HUMANO Y SECTOR TERCIARIO EN LA EUROPA SUROCCIDENTAL EN LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA</b> .....	1643
<b>TALLER N.º 11. PODER E INSTITUCIONES POLÍTICAS EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO: REDES, MODELOS Y TRANSFERENCIAS</b> .....	1765
<b>TALLER N.º 12. NUEVOS ACERCAMIENTOS A LAS CULTURAS SOCIALISTAS EN EL SIGLO XX</b> .....	1893
<b>TALLER N.º 13. FUENTES Y METODOLOGÍA PARA LA HISTORIA DE LA EMPRESA</b> .....	2095
<b>TALLER N.º 14. UNA NECESARIA HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA: MICROHISTORIA, HISTORIA LOCAL Y SU IMPORTANCIA PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA</b> .....	2219

<b>TALLER N.º 15. COLONIZACIÓN, DESCOLONIZACIÓN Y RELACIONES POSCOLONIALES .....</b>	<b>2407</b>
<b>TALLER N.º 16. PACIFISMOS, ANTIFASCISMOS Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: NUEVOS ACTORES SOCIALES Y PERSPECTIVAS INTERNACIONALES .....</b>	<b>2705</b>
<b>TALLER N.º 17. LIBERTAD RELIGIOSA: IGLESIA CATÓLICA Y ECUMENISMO EN LOS SIGLOS XIX Y XX.....</b>	<b>2827</b>
<b>TALLER N.º 18. VISIONES DE LA DEMOCRACIA, DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN EL SIGLO XIX.....</b>	<b>2949</b>
<b>TALLER N.º 19. EN LA SALA DE LOS ESPEJOS INCÓMODOS: MIRADAS CRUZADAS Y PERCEPCIONES CAMBIANTES SOBRE NUESTRO PASADO RECIENTE .....</b>	<b>3187</b>
<b>TALLER N.º 20. LAS NARRATIVAS SOBRE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA (1979-2013) .....</b>	<b>3317</b>
<b>TALLER N.º 21. REPRESENTACIONES DE LA HISTORIA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: POLÍTICAS DEL PASADO Y NARRATIVA DE LA NACIÓN (1808-2012) .....</b>	<b>3529</b>
<b>TALLER N.º 22. HISTORIA DEL COMUNISMO: NUEVAS TENDENCIAS.....</b>	<b>3671</b>
<b>TALLER N.º 23. NACIONALISMOS BANALES .....</b>	<b>3911</b>
<b>TALLER N.º 24. CLASES MEDIAS Y NUEVA SOCIEDAD URBANA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XX .....</b>	<b>4191</b>
<b>TALLER N.º 25. LA SEGUNDA REPÚBLICA. UN DEBATE ABIERTO .....</b>	<b>4317</b>
<b>TALLER N.º 26. HISTÓRIA Y PSICOANÁLISE. UM DIÁLOGO POSSIVEL ....</b>	<b>4501</b>
<b>TALLER N.º 27. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: UNA PUESTA AL DÍA HISTORIOGRÁFICA .....</b>	<b>4639</b>
<b>TALLER N.º 28. PODERES(ES) Y CONTRAPODER(ES) EN EL ÁMBITO LOCAL DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y EL PROCESO DE CAMBIO POLÍTICO.....</b>	<b>4779</b>
<b>TALLER N.º 29. EL CONFLICTO COMO EJE PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA .....</b>	<b>5079</b>
<b>TALLER N.º 30. CAMBIOS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA (1770-1930): ¿LA REVOLUCIÓN LIBERAL? .....</b>	<b>5165</b>

<b>TALLER N.º 31. MUJERES Y PODER POLÍTICO EN LA CONTEMPORANEIDAD. UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL .....</b>	<b>5401</b>
<b>TALLER N.º 32. VIOLENCIA, DICTADURAS Y ACTITUDES POLÍTICAS EN EL SIGLO XX EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA.....</b>	<b>5563</b>
<b>TALLER N.º 33. EL ENTORNO DIGITAL Y EL OFICIO DEL HISTORIADOR .....</b>	<b>5787</b>
<b>TALLER N.º 34. MEMORIAS DEL PASADO, ACCIONES DEL PRESENTE: LOS PASADOS VIOLENTOS HOY .....</b>	<b>5947</b>
<b>TALLER N.º 35. NATURALEZA, ESPACIO Y TERRITORIO: UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA .....</b>	<b>6079</b>
<b>TALLER N.º 36. ASIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO. UNA MIRADA DESDE ESPAÑA.....</b>	<b>6289</b>
<b>TALLER N.º 37-38. ASALTO AL TREN DE LA HISTORIA: LA UTOPIA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA.....</b>	<b>6585</b>

## TALLER N.º 18

### VISIONES DE LA DEMOCRACIA.

#### DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN EL SIGLO XIX

INTRODUCCIÓN, por <i>Florencia Peyrou</i> .....	2951
1. <b>PRONUNCIAMIENTOS PARA LA DEMOCRACIA,</b> por <i>Alberto Cañas de Pablos</i> .....	2955
2. <b>LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS DEL REPUBLICANISMO POPULAR EN MADRID: UNA ESCUELA DE CIUDADANÍA, 1875-1903,</b> por <i>Oscar Anchorena Morales</i> .....	2977
3. <b>LEGITIMIZING DEMOCRACY. PEASANT RHETORIC IN THE BATTLE FOR THE DANISH CONSTITUTION OF 1849,</b> por <i>Anne Engelst Nørgaard</i> .....	2997
4. <b>ESTADO DE SÍTIO E A LIMITADA DEMOCRACIA BRASILEIRA NO FINAL DO SÉCULO XIX: AS BASES DA PRIMEIRA REPÚBLICA,</b> por <i>Antonio Gasparetto Júnior</i> .....	3013
5. <b>LA MILICIA “DEMOCRÁTICA”: LIBERALISMOS, REVOLUCIÓN Y ORDEN (1834-1840),</b> por <i>Daniel Aquillué Domínguez</i> .....	3025
6. <b>EL GIRO REPUBLICANO DEL PROGRESISMO RADICAL: RUIZ ZORRILLA, ENTRE EL PARTIDO RADICAL Y EL REPUBLICANISMO REFORMISTA,</b> por <i>Eduardo Higuera Castañeda</i> .....	3043
7. <b>LA “VERDAD SOCIAL Y POLÍTICA” DE UN ESCRITOR PÚBLICO DEMÓCRATA EN ÉPOCA ISABELINA: ROQUE BARCIA MARTÍ,</b> por <i>Ester García Moscardó</i> .....	3061
8. <b>DISCURSOS ANTIDEMOCRÁTICOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS EN LOS AMBIENTES ANTLIBERALES DURANTE LA PRIMERA MITAD DE LA RESTAURACIÓN,</b> por <i>Javier Esteve Martí</i> .....	3081
9. <b>DEL CIELO A LA TIERRA, DE JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ALBA. UNA VISIÓN PESIMISTA DE LAS REVOLUCIONES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XIX,</b> por <i>Javier Jiménez Rodríguez</i> .....	3099
10. <b>LA IBERIA Y LA REVOLUCIÓN DE 1868. TRANSFORMACIONES EN LA IDEA DE DEMOCRACIA DE LA CULTURA POLÍTICA PROGRESISTA,</b> por <i>José Antonio Sánchez Giménez</i> .....	3109

11. **DISCURSOS Y PRÁCTICAS ELECTORALES Y PARLAMENTARIAS EN EL NACIMIENTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO,**  
por *Oriol Luján* .....3123
12. **LA DEMOCRACIA REPUBLICANA REPRESENTATIVA EN LA ANDALUCÍA DE ENTRESIGLOS,** por *Rubén Pérez Trujillano*.....3143
13. **LAS MUJERES Y LA SOCIABILIDAD EN LOS CÍRCULOS POLÍTICOS DEL REPUBLICANISMO ESPAÑOL: UNA FRATERNIDAD ANDROCÉNTRICA,** por *Sergio Sánchez Collantes*.....3165



# LA “VERDAD SOCIAL Y POLÍTICA” DE UN ESCRITOR PÚBLICO DEMÓCRATA EN ÉPOCA ISABELINA: ROQUE BARCIA MARTÍ\*

Ester García Moscardó  
*Universidad de Valencia*

## Introducción

La actualidad de los debates en torno al alcance de la democracia y a su relación con la forma del Estado y con el modelo territorial, en el marco del Estado de las Autonomías, aviva el interés por el estudio de los orígenes de las opciones políticas demócrata, republicana y federal, especialmente en lo relacionado con su formación, difusión y transformación histórica. La inquietud académica por estas cuestiones se inserta, en el ámbito europeo, en un marco más amplio de reflexión en torno a los retos a los que se enfrentan los sistemas democráticos y a sus posibilidades de desarrollo futuro en la era global. En este contexto, pensar la democracia como un fenómeno histórico, contingente e indeterminado ha llevado a fijar la atención tanto en la pluralidad de proyectos que compitieron en los procesos de construcción de los Estados-nación decimonónicos, por un lado, como en las contradicciones, los límites y los desencantos de la democracia en su desarrollo histórico, por otro<sup>1</sup>. Como ha señalado Pierre Rosanvallon, a este planteamiento subyace la propia constatación de la esencia fluida de la democracia y, en consecuencia, de los problemas para alcanzar una conceptualización consensuada de la misma desde una perspectiva histórica. Noción como pueblo, ciudadanía, representación política, libertad, derecho o justicia se muestran inestables a la vista de las luchas que han suscitado su definición y su apropiación por parte de las diferentes culturas políticas, incluso en el seno de ellas. Desde esta perspectiva, que entiende la democracia como un sistema inestable de tensiones y, por lo tanto, como un proceso de búsqueda de soluciones que legitimen la normativización de la vida en común, cobran relevancia para el análisis las fracturas y las discontinuidades en los discursos y en las prácticas políticas. Esta propuesta enfatiza la historicidad de los objetos políticos y la necesaria problematización del campo

político moderno, al tiempo que abre la posibilidad de pensar la democracia desde el análisis de la sensación de su ausencia y de las dificultades de su realización práctica.

Al hilo de estas reflexiones, cabe preguntarse acerca de las maneras de pensar la democracia que se articularon en las décadas centrales del siglo XIX, desde una perspectiva que vaya más allá del análisis del estricto proceso jurídico e institucional y aborde aspectos como los procesos de politización o la construcción cultural de agentes históricos. En relación con esto, se puede señalar que, aunque se ha avanzado mucho en el conocimiento de la democracia y el republicanismo decimonónicos en las dos últimas décadas, es necesario todavía profundizar en las tensiones y en las ambivalencias conceptuales que se dan cita en el seno de esa cultura política y que constituyen fracturas que se relacionan, en última instancia, con una determinada concepción de la democracia y de lo político no exenta de contradicciones.

En el marco de esta problemática, se propone aquí una aproximación a la figura de Roque Barcia Martí (Sevilla, 1821 - Madrid, 1885), destacado republicano vinculado al partido demócrata. Propagandista, autor prolífico, diputado a Cortes Constituyentes en 1869 y 1873, senador en 1872 y cabecilla del Cantón de Cartagena, su desarrollo vital acompañó el auge de la opción republicana federal y su fracaso institucional. Su implicación en el fallido levantamiento cantonal supuso su caída política y su condena al ostracismo por parte de sus antiguos compañeros de la democracia y del republicanismo, circunstancia que puso punto final no sólo a su breve carrera parlamentaria, sino también a una larga trayectoria como escritor público que le había granjeado una extraordinaria popularidad. El pobre recuerdo que dejó como diputado contrasta con la poderosa imagen del escritor que, según refería la prensa, había logrado «entusiasmar con su originalísimo estilo á las masas republicanas»<sup>2</sup> entre las décadas de 1850 y 1860.

Es esta faceta de escritor público la que vamos a abordar en estas páginas, ya que fue en esa etapa de su vida en la que elaboró sus ideas acerca de la democracia, la república y la política. Su trayectoria profesional en esos años trae a primer plano la concurrencia entre literatura y política que caracterizó la articulación de la esfera pública liberal y su configuración como espacio de acción para la transformación social y política<sup>3</sup>. Desde esta perspectiva, la figura del literato cobra fuerza como agente histórico, no sólo en el proceso de articulación de la esfera pública, sino también en el de construcción del Estado liberal<sup>4</sup>. La profesión de escritor y periodista de Roque Barcia no se puede desvincular de sus concepciones políticas y sociales, plasmadas en

ensayos y obras literarias. Así, centraremos primero la atención en sus años formativos, en los que se construyeron también los discursos demo-republicanos y, paralelamente, los discursos sobre la función social del autor. En segundo lugar veremos cómo ambas dimensiones, la política y la literaria, ambas identidades en definitiva, se dan cita en su producción escrita, donde articula una serie de imaginarios sobre el individuo, la sociedad o la política que alimentaron el discurso democrático y republicano en las décadas centrales del siglo XIX.

### **De literato de provincias a *El Autor de los Viajes***

Según certifica su partida de bautismo, Roque Barcia Martí, hijo de Roque Barcia Ferraces y de Teresa Martí Duboy, nació en Sevilla el 4 de octubre de 1821, aunque la familia residía en la Real Isla de la Higuera (Isla Cristina). Su padre, que ejercía como escribano público en esa localidad, afirmaba haber abrazado fervorosamente el principio de la soberanía del pueblo desde su juventud<sup>5</sup>. Firme partidario de la Constitución de 1812, durante el Trienio Liberal se contaba entre los liberales exaltados que formaban parte de la sociedad comunera<sup>6</sup>.

Roque Barcia Martí vivió su infancia junto a su madre y sus hermanos en Isla Cristina. En 1837 se trasladó con su hermano a Madrid, donde residía su padre desde 1834, con objeto de estudiar la enseñanza secundaria en las Escuelas Nacionales de San Isidro. Sin embargo, la muerte del padre, sobrevenida hacia el verano de 1838, obligó a los hermanos a regresar a Isla Cristina poco después. Aunque Barcia siguió formándose por su cuenta, por medio de lecturas y clases particulares, la interrupción de sus estudios reglados le impidió, años después, seguir la carrera de Leyes. Estas circunstancias, así como su deseo de colaborar en los progresos y la felicidad de la patria, fueron expuestas por el propio Barcia en un texto que dirigió a Baldomero Espartero en 1843, con la esperanza de que el Regente intercediese por él en este asunto<sup>7</sup>. No debió lograr su objetivo, ya que nunca cursó estudios superiores.

Una vez clausurada la posibilidad de contribuir a los progresos de la patria desde el ámbito del derecho, el joven Barcia optó por la literatura como campo de desarrollo profesional. Ya en la *Solicitud* había defendido la libertad de imprenta como medio de acción y parte esencial de los derechos de los ciudadanos en las naciones libres<sup>8</sup>, por lo que no es de extrañar que se inclinase por esa opción. Desde aquel año de 1843, en el que publicó en Sevilla unos *Ensayos Poéticos* y la comedia *Allá va un símil!*, no se le

conoció en adelante otro oficio que no fuese el de la pluma. Es verdad que aún faltaban bastantes años para que el joven literato se dedicara a la escritura política y se identificara a sí mismo como escritor público demócrata. Pero resulta evidente que, para que esto ocurriera, necesariamente debía asumir a lo largo de su trayectoria vital una serie de imaginarios sobre la escritura, lo público y la democracia que se fueron forjando al hilo de la revolución liberal. A partir de mediados de la década de 1830, política, literatura y democracia se fueron entrelazando en el marco de una esfera pública en constante construcción que debía negociar con el poder las condiciones de su propia expansión.

A la altura de 1843, el ejercicio de la política formaba parte de una actitud vital e intelectual ligada a la escritura que se expresaba a través de nuevas formas y nuevos temas literarios<sup>9</sup>. La difusión del romanticismo social en la década de 1830 tuvo mucho que ver en esa transformación, además de la misma concepción del individuo autónomo e independiente del liberalismo. Así, autores como Mariano José de Larra o José de Espronceda adoptaron y difundieron la idea romántico-social del escritor como educador del pueblo y guía social, en la medida en que debía expresar las inquietudes y deseos del presente e iluminar el futuro. En un célebre artículo de 1836, Larra defendió que el fin de la escritura era mostrar la realidad no manipulada, lo que implicaba a su vez proponer a los lectores un programa de reformas que paliara los dolores sociales mostrados<sup>10</sup>. Literatura y reforma social y política se aliaban para promover un horizonte de futuro mejor, desde una perspectiva que ligaba bien con el imaginario radical del ciudadano activo y vigilante y con la apelación a la politización popular. Estas concepciones, que arraigaron con fuerza al hilo de la consolidación de la ruptura liberal, impulsaron también las «sociedades de hablar»<sup>11</sup>: cafés, tertulias o el propio mundo editorial configuraban redes de relación que alimentaban los espacios de la vida intelectual y política, la esfera pública en definitiva, donde se debatían las ideas sobre la construcción de la nación. En este sentido, eran los espacios donde se imaginaba lo político.

Desde estos espacios, las críticas a la Constitución de 1837 en sentido democratizante y la frustración del movimiento juntista de 1840 fueron alimentando un discurso demo-republicano que adquirió considerable fuerza a lo largo del Trienio Esparterista. En ese contexto, publicaciones como *Guindilla* o *El Huracán* difundían no sólo el programa demócrata, sino también posiciones abiertamente republicanas. En esos años, su programa de reformas se concretaba en libertad de prensa, autonomía

municipal, liberación del comercio, la industria y la agricultura, abolición de impuestos indirectos y desestanco de la sal y del tabaco, a lo que se sumaba la defensa del unicameralismo y la crítica a la forma en que se había llevado a cabo la desamortización<sup>12</sup>. Pero tan importante como esta batería de propuestas era el alto contenido emocional y mítico de los argumentos movilizados para su defensa. La incorporación, desde mediados de la década de 1830, del bagaje cultural del cristianismo humanista de Félicité Robert de Lamennais y del socialismo utópico fue fundamental a la hora de configurar el imaginario demo-republicano que se difundía desde la prensa y la literatura. Más concretamente, arraigó con fuerza la identificación entre democracia y cristianismo; un cristianismo primitivo y evangélico que iba unido, sin traumas, a un decidido anticlericalismo. Estas influencias dotaron al discurso demócrata de un aspecto que lo diferenciaba de otros liberalismos decimonónicos: su fuerte carácter moral<sup>13</sup>. En el contexto de la Guerra Carlista, esa vinculación entre Dios y libertad se vio reforzada por las lecturas de la contienda en clave religiosa que difundieron ciertos sectores del clero liberal, lo que propició una síntesis entre el lenguaje liberal y el milenarista que arraigó entre el liberalismo más radical<sup>14</sup>. Los elementos de la tradición cristiana se reformulaban para levantar un imaginario totalmente nuevo y revolucionario; a partir de esas influencias, la mística del pueblo y de la humanidad, la división dicotómica de la sociedad entre pueblo y oligarquía, la narrativa providencialista del progreso, la retórica apocalíptica y mesiánica, la concepción de la revolución política como pasión liberadora o la imagen del revolucionario como apóstol de la virtud republicana empaparon los discursos demo-republicanos<sup>15</sup>.

Todos estos imaginarios acerca de la escritura, lo público y la democracia estaban en plena ebullición en el momento en el que Roque Barcia daba sus primeros pasos como literato. Pero la empresa de abrirse camino como escritor necesitaba de ciertos círculos de sociabilidad y de relación que estaban muy alejados de su lugar de residencia. Según recordaría Rodríguez Solís años después, en general «no se daba al trabajo de los provincianos el valor que tenían»<sup>16</sup> y, aunque hacia finales de siglo parecía que esta circunstancia empezaba a cambiar, se lamentaba de que la prensa madrileña no se hiciera eco de los libros publicados en provincias. Para un aprendiz de literato de provincias con ciertas inquietudes parecía inevitable trasladarse a Madrid si pretendía triunfar en la república de las letras. Al fin y al cabo, triunfar significaba participar en la esfera pública y quizás era una de las pocas formas que tenía de alcanzar



cierta influencia un joven leído pero sin carrera que provenía de la burguesía profesional de provincias.

El viaje se verificó en la primavera de 1844, aunque el momento elegido por Barcia para saltar a la arena literaria no era bueno, ni lo fue en los diez años siguientes. Una esfera pública rígidamente controlada por los moderados no era precisamente el medio idóneo para la libre creación literaria, menos aún para un joven que entendía la libertad de imprenta como una prerrogativa ciudadana. Salvando los fallidos intentos de publicar algunos textos en *El Dómine Lucas* y de llevar a los escenarios su obra *El dos de mayo!*, que fue prohibida por la autoridad en 1846<sup>17</sup>, poco sabemos de sus actividades hasta la década de los cincuenta, más allá de que siguió vinculado a la literatura y de que se dedicó a viajar por España y por el extranjero<sup>18</sup>. Entre 1847 y 1848 recorrió el sur de Francia y en 1849 estuvo en Italia, en un momento de gran agitación política en Europa. Lamentablemente, pocas referencias hace en sus textos al impacto que produjeron en él las circunstancias vividas en Francia y en Italia. Con todo, la experiencia viajera debió transformar al joven Barcia, ya que desde su vuelta a España adoptó el seudónimo de *El Autor de los Viajes*. Utilizó esta seña identitaria hasta 1856 en sus escritos de corte filosófico y literario, pero la abandonó a partir de 1855, cuando vinculó su carrera a la propaganda demócrata.

Su regreso a España hacia finales de 1849 o principios de 1850 supuso, en poco tiempo, su despegue definitivo como literato implicado, además, en proyectos de cierta envergadura. El propio Barcia manifestó en ese tiempo que sus iniciativas literarias respondían a una inquietud social muy concreta: la educación del pueblo español<sup>19</sup>. Guiado por este fin, dirigió una *Sociedad de Literatos* que dio a la luz un *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* en 1853, obra de gran difusión y notable no sólo por sus innovaciones formales, sino también por la modernidad de su contenido<sup>20</sup>. También colaboró en revistas literarias y publicó un pequeño tratado filosófico, *Generación de ideas* (1853), dedicado al profesorado español. Pero su proyecto más significativo en ese tiempo fue la revista *Círculo Científico y Literario*, que dirigió entre febrero y julio de 1854. La publicación, que incluía en su primer número una carta de presentación dirigida al marqués de Molins, se puso en marcha con la ayuda de Pedro José Pidal. Según refiere Barcia, en las primeras semanas de 1854 visitaba a Pidal en su domicilio para hablar de literatura, al tiempo que se dejaba ver por la tertulia de Francisco Martínez de la Rosa<sup>21</sup>. El cultivo de estas relaciones, todas grandes figuras políticas del partido moderado relacionadas con la literatura, induce a pensar en una

estrategia de inclusión en la esfera pública basada en el patronazgo y la búsqueda de protección por parte de Barcia.

Es a través de esta publicación, desde principios de 1854, donde encontramos a Barcia decididamente vinculado a un círculo de sociabilidad democrática y republicana. Si bien *El Autor de Los Viajes* se rodeó de un interesante grupo de literatos que tocaba todos los palos políticos, lo cierto es que la mayor parte de los textos estaban redactados por él mismo y, con mucha diferencia, por Juan Bautista Alonso, Pedro Isidro Miquel y Heliodoro del Busto, todos demócratas<sup>22</sup>. Algunos colaboradores como Francisco de Luján, Pedro Mata, Pedro Felipe de Monlau o el citado Alonso habían formado parte de *La Academia del Porvenir*, proyecto educativo y politizador que inició sus actividades en septiembre de 1847 y que se vio implicado en las insurrecciones de 1848<sup>23</sup>. No es este el único vínculo que muestra una intensa relación del *Autor de los Viajes* con el ambiente republicano de la época, ya que desde junio de 1854 la impresión de la revista quedó a cargo de Tomás Núñez Amor, republicano, revolucionario en 1848 y compañero de Sixto Cámara<sup>24</sup>. Pocos meses después, Núñez Amor fue también el impresor de las primeras obras políticas de Barcia, hasta 1858.

La revista cerró, significativamente, el 15 de julio de 1854. La revolución estaba en marcha y, pocos días después, apareció el primer texto abiertamente político de Barcia. Era una hoja volante firmada por *Roque Barcia* en nombre de «un comité liberal»<sup>25</sup>. Los días de *El Autor de los Viajes* quedaban atrás definitivamente.

### **El pedestal de la estatua**

“¿Qué haremos?”, se preguntaban en su proclama Barcia y el comité liberal que él encabezaba. Era el 30 de julio de 1854, las insurrecciones habían acabado y el interrogante debía ser común a muchos demócratas y republicanos. El texto defiende la revolución, atributo de la soberanía y tan necesaria «para dar vida a las opiniones de la sociedad», pero también advierte que con la revolución pública no basta y que es necesario «dirigirla a sus fines propios», es decir, hacerla ley. Para ello, insta al nuevo gobierno a ser «liberal» para encarnar la revolución: la “revolución inteligente y moral” en la instrucción pública, la “revolución política” en los derechos y las obligaciones, la “revolución civil” en las propiedades y la “revolución religiosa” en el culto. La revolución de la razón y de la humanidad es santa: “[l]a sociedad la necesita, Dios la quiere”; pero cumplirla significa reformar el sistema porque “[e]sa revolución, que es el

azote providencial del gobierno injusto que la sofoca, es también el juicio inexorable del pueblo ignorante que no la comprende”<sup>26</sup>. Este pequeño manifiesto, dirigido al nuevo gobierno, condensa en pocas páginas los principales ejes de su producción política.

Como se ha visto, Barcia se identifica en este escrito como *liberal* y también lo haría en otros como *progresista de buena fe*, llegando a expresar ya en 1855: “[e]n cuanto a mí, si ha habido un tiempo en que he sido extraño a la religión de la democracia, no puedo menos de decir, imitando unas palabras célebres: *Qué tarde te he conocido, oh verdad!*”<sup>27</sup>. Vista su trayectoria hasta el Bienio, se puede pensar en una adscripción radical o democrática en los márgenes del universo progresista que habría dado paso, hacia los primeros años de la década de 1850, a posiciones republicanas. En esta operación de desplazamiento identitario debió jugar un papel fundamental el comportamiento de la mayor parte del progresismo respecto a las revueltas de 1848, lo que supuso un punto de no retorno en la ruptura entre el progresismo y la democracia<sup>28</sup>, sin poder descartar una radicalización de su postura en 1854 a la vista de los resultados de la revolución. Este último factor ha de tenerse especialmente en cuenta, ya que si en julio de 1854 abogaba por esperar en confianza, porque el gobierno no se constituye en un día, sus textos de 1855 manifiestan una extremada virulencia contra los progresistas y su política. Nada queda de aquella confianza, totalmente rota por la decepción.

La restablecida ley de imprenta de 1837 abrió de nuevo el campo de la opinión y Barcia entró en él pisando fuerte: su primer ensayo, *Cuestión Pontificia*, le valió la excomunión en 1855. Con los años llegarían muchas más, hasta sesenta y seis<sup>29</sup>. En opinión de Marcelino Menéndez y Pelayo, “Barcia había penetrado en el campo de la heterodoxia franca” con esta publicación, a la que siguieron otros folletos “paladinamente heréticos”<sup>30</sup>. Además, parece que todos los libros que publicó hasta 1860 fueron prohibidos uno tras otro, hasta un total de siete. En ellos defendía la identificación entre democracia y república, pensamiento este que lo vincula a José María Orense, Fernando Garrido, Sixto Cámara o Francisco Pi y Margall en esa época. Con alguno de ellos compartió espacios editoriales en las redacciones de *La Razón*, revista quincenal dirigida por Pi, y de *La Voz del Pueblo*, este último periódico dirigido por el propio Barcia.

De esta publicación, además de su encendido republicanismo y su anti-progresismo manifiesto, se ha destacado su carácter obrerista y su defensa de la asociación, del crédito barato y de la reforma moral como bases de su línea reformista<sup>31</sup>. Estas características han llevado a Román Miguel González a señalar *La Voz del Pueblo*

como “el principal punto de confluencia de la Democracia socialista del Bienio” y una de las primeras manifestaciones de “la *República Obrera* española de la segunda mitad del XIX”<sup>32</sup>. Pero, si algo de socialista tuvo *La Voz del Pueblo*, los méritos no se deben a Barcia y sí, seguramente, a otros colaboradores. Ya en el Bienio rechazaba el socialismo como forma política y no cambiaría de opinión con los años. En 1864, un lector le reprochaba que hubiese escrito en *La Democracia* que “[e]l socialismo, considerado como ciencia, es una ficción, una mentira; considerado como política es una tiranía, porque es un monopolio”<sup>33</sup>. En este sentido, no se puede vincular a Barcia con un proyecto socialista ni obrerista.

Más allá de su actividad periodística, Roque Barcia expuso sus concepciones sociales y políticas en *La verdad y la burla social* y en *Catón Político*, ambos publicados en 1855, donde sintetiza y recrea todos los elementos del imaginario demorepublicano de inspiración cristiana que había asumido. Sus propuestas, fundamentalmente la defensa de la soberanía nacional y del sufragio universal masculino, la abolición de los monopolios y la defensa de la instrucción y de la moral públicas, están encaminadas a dar cumplimiento a la *verdad social*, la democracia, que es el cristianismo político. Sus razonamientos, dirigidos a rechazar la monarquía como sistema social y como monopolio político, pretenden tener un carácter marcadamente filosófico y desacreditar el sistema monárquico en sí mismo, por lo que suele hablar genéricamente del *monarca* o del *rey* sin hacer referencia a Isabel II o a las circunstancias que rodean al trono.

La intención que le empuja a publicar sus apuntes sigue siendo la educación del pueblo, pero este ánimo ya revelado en su producción anterior toma un cariz muy concreto en estos textos políticos. Barcia utiliza una metáfora recurrente para explicarlo: el pedestal de la estatua. Plantea que nada se puede lograr en el orden político si no se empieza por la conquista de las opiniones. La libertad debe basarse en la instrucción y se pregunta si un pueblo ignorante y corrompido como el español se puede considerar un pueblo. Concluye que no y muestra de ello es el letargo político y moral en el que está sumido: la indiferencia hacia los intereses de la sociedad, la incuria en materia moral y de costumbres, la falta de espíritu público y de patriotismo. Rechaza idolatrar tanto al trono como al pueblo<sup>34</sup>, al que se dirige con estas palabras:

“Fabricáis una estatua sin pedestal [...]. He aquí la historia de vuestra libertad política, de la mía, ya que soy español como vosotros.

Hemos querido hacer posible la libertad antes de explicarla y comprenderla: hemos querido dar la libertad a un pueblo *no educado*, a un pueblo *no libre*<sup>35</sup>.

La metáfora se extiende a la propia revolución, ya que los motines populares no obtienen correlato en la verdadera revolución, que es la de las conciencias. En este sentido, venera la revolución como palanca del progreso, pero desdeña los simples motines como caricatura grotesca, como “una especie de revolución beoda y desgredada”. La idea de la libertad debe penetrar en el corazón de los hombres y es en el desempeño de esa tarea donde Barcia encuentra su espacio de acción. Escribe por necesidad y por deber, “[p]ara conseguir que aquel espíritu de tolerancia y de asociación se vaya avecindando en nuestras familias”<sup>36</sup>; sin él no será posible jamás la libertad política: “[¿p]ara qué dar leyes a quien no entiende?”.

“Qué sucede con una gran parte de los obreros españoles? Dejan el taller, vuelven a su casa, cojen o dejan la chaqueta y se van luego a la taberna del compadre Gil, donde lo menos malo que conciben es prostituirse y envilecerse. Vuelven otra vez a su casa, donde el menor mal que hacen es aporrear a sus mujeres y poner en manos de sus hijos aquel catón de vida doméstica”<sup>37</sup>.

Su concepción del pueblo es muy negativa, por lo que su único propósito es “convertir a la acémila en hombre”. En este sentido, no encontramos en su imaginario la mística del pueblo característica del discurso demo-republicano. Sin negar su heroicidad en los momentos de lucha, desplaza toda la mística del martirio revolucionario hacia la figura del propio escritor público, al que entiende también como un “ministro de la moral, un sacerdote de la religión”. Su misión es propagar la verdad, unas “ideas mayores que su siglo o su pueblo” cuya defensa llevan a la inmolación en aras del bien<sup>38</sup>. La retórica de Barcia toma tintes mesiánicos cuando habla de su propia función:

“Señores mantenedores del monopolio [...] en vano querréis que muera pronto: en vano también me crucificaríais. La bandera santa de la verdad tremola siempre sobre el altar del sacrificio, como la figura inmortal del Nazareno quedó grabada entre los brazos de la cruz. Los que decimos la verdad, los que legislamos para el código universal de la conciencia, somos tan eternos para la moral como el pensamiento de Dios”<sup>39</sup>.



La verdad política y social es la democracia, ese “verbo santo de las sociedades, que mira en un hombre a un hijo de Dios y a otro hijo de Dios, contra la brocha del monopolio”. La política, para Barcia, “[...] no ha sido, no es, ni puede ser nunca otra cosa que aquella humanidad [...] que busca la manera mejor de constituirse y de gobernarse”<sup>40</sup>. Es una definición que amplía enormemente el campo de lo político y que trasciende los ámbitos institucionales o de gobierno. La búsqueda implica acción de toda la sociedad, pero también el concurso de cualquier herramienta que le ayude en esa labor. En este sentido, la verdad política no puede ser más que “la desamortización del hombre en todas sus fuerzas, atributos y relaciones”<sup>41</sup>, en la medida en que la mejor manera de constituirse es aquella que respeta la naturaleza del hombre y sus facultades para desarrollarse, por lo tanto, la armonía universal. El argumento es puramente iusnaturalista: Dios creó a los hombres con unos atributos y facultades naturales que se convierten en derechos inalienables en el ser político. Son los atributos de la *humanidad*, que Barcia utiliza en la doble acepción de conjunto de todos los hombres y cualidad de lo humano. En sus textos, cristianización y humanización se utilizan en el mismo sentido, refiriéndose al sistema político (inspirado en las verdades del Evangelio) que se debe adoptar para convertir a los *hombres-acémilas* en hombres (humanizarlos).

En esto, Barcia piensa la sociedad a partir del hombre, ya que la sociedad no es más que un agregado de individuos, de unidades repetidas. La verdad de la asociación es, por lo tanto, la verdad del hombre: la inviolabilidad de sus atributos fundamentales contra el monopolio. Así, defiende la inviolabilidad del derecho a disponer del propio tiempo contra el monopolio de las fiestas religiosas; a la propia vida contra el monopolio del verdugo; al trabajo contra el monopolio de las explotaciones, de la industria, del comercio y del arte; a la asociación para llevar a cabo empresas mercantiles, industriales, literarias y políticas; al propio pensamiento contra el monopolio de la fiscalía política; a la libre conciencia frente al monopolio de la fiscalía religiosa; a la familia y la casa contra el monopolio de la policía secreta; a la propiedad contra el monopolio civil de la propiedad privilegiada; al libre albedrío contra el monopolio del sufragio; a la libre instrucción de la inteligencia contra el monopolio de la cátedra. El respeto a todos esos derechos es la democracia, que Barcia considera parcialmente realizados. Sin embargo, no son suficientes y señala que “del punto en el que el gobierno actual se para, arranco yo”<sup>42</sup>. La idea de que la revolución no ha sido completada está presente en todos sus textos, de manera implícita y explícita.

En el orden político, esta verdad es incompatible con la figura del monarca. En el imaginario de Barcia, sólo puede haber una razón (política y moral) y una humanidad, es decir, una naturaleza humana. Fuera de eso, todo es falsedad y espejismo, hechicería y magia, efectos engañosos de unas artes falsas. Todo es mentira, en definitiva. La monarquía ha existido y existe en el mundo, pero si “la razón del gobierno [es] el noble oficio de hacer mejores a los hombres” y la monarquía “no ha logrado resolver los problemas de la riqueza, de la educación y de la moralidad públicas, de algún vicio muy grande debe adolecer”<sup>43</sup>. La argumentación en este punto aborda tres aspectos: humana, moral y política. Por un lado, no puede existir un hombre inviolable cuando el resto no lo son, porque esto divide a la humanidad en una raza privilegiada y otra proscrita, “una mitad del hombre llamada gloria, y una mitad del mismo hombre llamada infierno”<sup>44</sup>. Sólo por esta razón, no debería existir la monarquía. En segundo lugar, si el rey es malvado se venera en él a un “malvado augusto” que da un ejemplo inmoral. Sobre todo, Barcia reprocha la incapacidad de muchos reyes. Considera imposible que un rey pueda ser “probo, sabio, liberal y justo”. Si lo fuera, en su opinión, no sería rey. No lo puede ser porque es la figura del monopolio político y un usurpador de las haciendas públicas y de las voluntades. Además, el gobierno de una dinastía impuesta perjudica “la inmunidad de[l] sufragio”, ya que impide que la sociedad se pueda dotar de un gobierno mejor. Este último aspecto enlaza con el tercer argumento: no puede existir un pueblo soberano y vasallo a un tiempo. O existe la soberanía del pueblo o existe la soberanía del palacio. Asumiendo que la soberanía es un atributo natural “porque Dios ha querido que lo sea”, la soberanía del monarca resulta ser falsa: “no es soberano como raza, como institución, mientras que yo lo soy como hombre social; esto es, como individuo español, como la misma España localizada en mí”<sup>45</sup>.

Para la defensa de estos planteamientos interpela al gobierno, a quién también denomina *señores monárquicos* o *defensores del monopolio*. Concluye que la democracia es *verdad* y el sistema monárquico es *mentira*, en la medida en que violenta los derechos naturales de los asociados y coarta el libre desarrollo de los atributos humanos. Así, plantea un escenario político dicotómico y mutuamente excluyente, polarizado entre demócratas y monárquicos. La monarquía no es para Barcia una mera cuestión accidental que sólo afecte a la forma del Estado, sino todo un sistema social y político que viene a identificar, de manera invariable, con el monopolio. Las argumentaciones son ciertamente simplistas y repetitivas, a lo que se une una retórica que combina el lenguaje llano y los ejemplos cotidianos con arrebatados alegatos de

corte bíblico. En este sentido, los textos están cuajados de metáforas provenientes de la tradición cristiana que ayudan a imaginar la idea democrática: los monárquicos son *doctores de la Sinagoga*, la democracia es el *Jesucristo de la política*, el pacto social es el *Sinaí político*, la monarquía es el *becerro de oro*. “[S]obre vuestro becerro de oro ponemos nosotros un Dios de justicia y de verdad [...], sobre el Sinaí de vuestro judaísmo ponemos nosotros el flujo poderoso de una unidad que se proclama *universal ciudadanía*; el Sinaí cristiano del Evangelio nuevo”<sup>46</sup>.

Emotividad, cotidianidad y sencillez se entrelazan para dar cuerpo a unos argumentos que pretenden hablar “a la conciencia de un pueblo”<sup>47</sup>, encontrar al hombre en la humanidad y dotar de pedestal a la estatua de la libertad. La democracia era, sin duda, una religión política<sup>48</sup> que reformulaba los conceptos y las narrativas de la tradición, dirigiendo la emoción y el sentimiento cristianos hacia objetivos políticos mediante la reelaboración de mitos, disputando así el terreno a la ortodoxia oficial. Al fin y al cabo, lo que se jugaba era la hegemonización de una carga emotiva que resulta fundamental en la construcción de identidades colectivas. La religión era también un campo de batalla político en el que se pugnaba por definir una nación, una ciudadanía, que nadie dudaba que era cristiana.

Pese al pretendido carácter filosófico de sus disquisiciones, los argumentos de Barcia no eran nada ajenos a los debates que se estaban articulando en torno a la monarquía española, en el contexto de los debates políticos constitucionales de Bienio. La negación de cualquier virtud en la figura del rey ataca directamente la “ficción legal” en la que se basaba el imaginario monárquico progresista desde 1837, mediante la cual el rey se consideraba sabio, justo y exento de pasiones por principio<sup>49</sup>. El ataque de Barcia dinamitaba ese pilar teórico. Reprochaba al progresismo su incoherencia y vaticinaba en múltiples ocasiones que caería porque, precisamente, no era progresista. La monarquía, la política vieja, caería también antes o después dejando paso a la democracia. Quizás no en el siglo XIX, porque ni el siglo ni el pueblo estaban maduros, pero llegaría inexorablemente su día porque así estaba escrito en el divino libro de la Providencia.

Finalmente, el progresismo cayó en julio de 1856 y la reacción que siguió condenó a la democracia y al republicanismo a la práctica exclusión de la esfera pública. Los exilios fueron abundantes entre las figuras destacadas del movimiento, que aprovecharon la ocasión para agitar la vía conspirativa e insurreccional y el asociacionismo clandestino. Por esas fechas, Barcia ya se encontraba entre las

personalidades destacadas de la democracia ya que, a decir de Castelar, los demócratas depositaron su confianza en él a raíz de la publicación de *La verdad y la burla social*. Parece que a principios de 1857 entró a formar parte de un grupo carbonario junto a otros muchos demócratas<sup>50</sup>, aunque el ambiente represivo que siguió al fin del Bienio le empujó, finalmente, a trasladarse a París junto a su esposa hacia la primavera de 1858. Allí recibió la noticia de que el gobierno había recogido y quemado públicamente muchos ejemplares de *El cristianismo y el progreso*, obra de su especial cariño que había publicado ese mismo año. El revés dejó a la pareja en la ruina, hasta el punto de necesitar la ayuda económica de unos amigos para poder regresar a España a principios de 1859<sup>51</sup>.

En esta precaria situación, la carrera literaria de Barcia dio un giro radical. Desde su regreso reorientó su producción literaria hacia el campo de las artes escénicas, compaginando su actividad política en el partido demócrata con la composición de obras de teatro y de libretos para zarzuelas. Entre 1860 y 1864 se estrenaron un mínimo de ocho composiciones del “conocido literato”, con un éxito desigual que oscila entre “medio” y “malo”<sup>52</sup>. Además, recogió sus experiencias parisinas en un volumen titulado *Un paseo por París. Retratos al natural* que publicó en 1863. Barcia detestaba la zarzuela, esa “mezcla impura y hasta repugnante para toda persona que tenga la emoción del arte verdadero”, aunque pensaba que era un medio transitorio que llevaría a la “gran ópera española”<sup>53</sup>. Bien sabía también que no tenía el don de la poesía y, de hecho, no triunfó mucho en este campo. Pero si la necesidad de ganarse la vida mandaba, también es cierto que creía firmemente en la utilidad social y moral del espectáculo para que el hombre se recrease y se civilizase.

A partir de 1864, Roque Barcia abandonó el mundo del teatro y se dedicó a difundir sus ideas desde *La Democracia*. Fundó un periódico de corta vida llamado *El Demócrata Andaluz*, lo que le obligó a instalarse en Cádiz. En junio de 1866, la noticia de la fracasada sublevación de San Gil le sorprendió en La Redondela, donde supo que su vivienda de Cádiz había sido asaltada en varias ocasiones. Se refugió en Portugal hasta el triunfo de *La Gloriosa* en 1868, aunque no sería este su último exilio.

Su actividad como escritor público fue uno de los ejes vertebradores de su experiencia vital, seguramente el más importante, ya que en su tumba del Cementerio Sacramental de San Lorenzo y San José de Madrid figuraba como único epitafio esas palabras, *escritor público*<sup>54</sup>. Hoy ya no existe esa lápida, pero nos da una noción de la centralidad que ocupó en su vida esa manera de entenderse y de la capital importancia

que otorgaba a la tarea que se había encomendado. La imprenta era su casa y su oficio, pero su misión iba mucho más allá de la mera reforma política y social. Según algunos testigos, así lo había expresado en 1869 cuando accedió a la política parlamentaria: “Yo tengo hace quince años una posición importante, muy importante en mi país; esta posición es la imprenta; instruir a España y redimirla, crearla nuevamente, sembrar hombres para que nazcan pueblos”<sup>55</sup>.

## Conclusiones

La aproximación a la trayectoria de Roque Barcia como literato permite poner en valor la figura del escritor público como sujeto histórico en los análisis de los procesos políticos de la contemporaneidad. Esta propuesta, que trasciende la imagen del *hombre político* ligada a las instituciones del Estado, es especialmente interesante en el caso de la democracia y del republicanismo en las décadas centrales del siglo XIX, dada la permanente situación de exclusión institucional y *semiostracismo* en la que tuvieron que desenvolverse hasta 1868. Vinculada a la labor de crear una ciudadanía consciente y activa, la tarea del escritor público demócrata toma una significación política capital, ya que se dirige a producir una auténtica revolución de las conciencias. La formación de la opinión pública se revela como un mecanismo de cambio social y político, lo que hace de la escritura, a su vez, un medio de influencia y, por lo tanto, de articulación del poder. Pero si bien esto es cierto, cabe destacar que la esfera pública se constituía fundamentalmente desde Madrid. En este sentido, la trayectoria de Roque Barcia induce también a pensar la escritura como una estrategia de visibilización y de inclusión de las burguesías de provincias en un poderoso ámbito de influencia.

Si bien las concepciones demócratas de Barcia recogen los planteamientos comunes en la época, interesa destacar algunos aspectos. En primer lugar, no encontramos en sus formulaciones la mística del pueblo mártir de la libertad, que es conceptualizado de manera muy negativa por Barcia. Esta visión justifica su propia labor como escritor público, figura sobre la que descarga toda la mística del martirio. El escritor aparece aquí, de manera muy destacada, como hacedor de la libertad. En segundo lugar, la identificación de la democracia con la libertad radical, entendida como total emancipación de las capacidades naturales humanas, requiere que el Estado libere a los asociados para que estos puedan mejorar con la sociedad. Este planteamiento, que diluye las barreras entre lo social y lo político, reclama una ciudadanía consciente e



instruida en sus derechos y deberes. Tal vez por esta razón y por la función pedagógica que animaba a Roque Barcia, la democracia aparece en sus textos no como un sistema político institucionalizado, sino más bien como un conjunto de principios que deben inspirar el buen gobierno. Finalmente, interesa subrayar el sustrato religioso de su pensamiento y la reformulación de los conceptos de la tradición cristiana en clave política que se ponen de manifiesto en sus argumentos. No se trata, en mi opinión, de un uso instrumental de la religión con vistas a capitalizar su carga emotiva, sino que supone más bien un desplazamiento del significado de unas narrativas que Barcia entendía constitutivas de la realidad. La religión se entiende así como un campo de batalla político, lo que rompe con el paradigma explicativo clásico de la secularización. Para buena parte de los demócratas, Barcia entre ellos, el cristianismo era palanca de progreso y modernidad, por lo que es necesario integrar el estudio de este aspecto como parte del proceso de secularización moderna. En concreto, la conceptualización de la democracia en clave religiosa, verdad trascendente y absoluta, puede ayudar a entender las dificultades de los demócratas del siglo XIX para aceptar la pluralidad de enfoques políticos y el juego parlamentario a partir de 1868.

---

\*La autora es beneficiaria de una ayuda FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y participa en el Proyecto de Investigación «Las bases del Estado-nación y la trayectoria de la sociedad civil en la España del siglo XIX, 1840-1880» (HAR 2012-36318).

<sup>1</sup>Manuel SUÁREZ CORTINA y Maurizio RIDOLFI (eds.): *El Estado y la Nación. Cuestión nacional, centralismo y federalismo en la Europa del Sur*, Santander, Universidad de Cantabria, 2013; Pierre ROSANVALLON: *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires-México DF, Fondo de Cultura Económica, 2002.

<sup>2</sup>*El Imparcial*, 28 de enero de 1870, p. 1.

<sup>3</sup>Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.): *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 11-17 y Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma. La profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 18 y 24.

<sup>4</sup>Fue Paul Bénichou quien propuso integrar a los autores en el análisis de las transformaciones que desarticulaban el Antiguo Régimen y dieron lugar a la sociedad burguesa en Francia en su obra *Le sacre de l'écrivain (1750-1830). Essai sur l'avènement d'un pouvoir spirituel laïque dans la France moderne*, París, José Corti, 1973. En Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma...*, p. 24.

<sup>5</sup>Roque BARCIA FERRACES DE LA CUEVA: *Las clases productoras agonizantes, manifiestan sus dolencias, a los que tienen la facultad y la sagrada obligación de curarlas radicalmente*, Madrid, Imp. de D. Francisco Pascual, 1837, p. 17.

<sup>6</sup>Iris M. ZAVALA: *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1971, pp. 113-115.

---

<sup>7</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Solicitud que se eleva al Gobierno provisional de la nación, en pretensión de que sea admitido su autor en el colegio público de la Corte para el curso de leyes próximo venidero: escrita en prosa y verso*, Sevilla, Establecimiento Tipográfico, 1843.

<sup>8</sup>Ibíd., pp. 11-12.

<sup>9</sup>Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma...*, p. 65.

<sup>10</sup>Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.): *Se hicieron literatos...*, pp. 14-15 y Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 98-99.

<sup>11</sup>Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: *Vivir de la pluma...*, p. 50.

<sup>12</sup>Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 40-44 y 50-55.

<sup>13</sup>Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: “El sentido moral del liberalismo democrático español a mediados del siglo XIX”, en *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 479-494.

<sup>14</sup>Genís BARNOSELL: “God and freedom: radical liberalism, republicanism, and religion in Spain (1808-1847)”, en *International Review of Social History*, 57 (2012), pp. 37-59.

<sup>15</sup>Los detalles de este desplazamiento, en Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La pasión revolucionaria...*, pp. 88-98.

<sup>16</sup>Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS: *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Plutarco, 1930, p. 91.

<sup>17</sup>Carta de Roque Barcia a Wenceslao Ayguals de Izco datada en La Redondela a 21/05/1844, en Colección Museo del Romanticismo. Disponible en: <http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MNR&Ninv=FD0019> (visto 21/06/2014); *El Español*, 7 de mayo de 1846, p. 4 y 11 de junio de 1846, p. 3.; y *El Clamor Público*, 14 de marzo de 1846, p. 4.

<sup>18</sup>*Círculo científico y literario*, 8 de febrero de 1854, pp. 3 y 10-14.

<sup>19</sup>AUTOR DE LOS VIAJES (seudónimo de Roque Barcia Martí): “Carta al Exmo. Sr. Marqués de Molins”, en *Círculo Científico y Literario*, 8 de febrero de 1854, p. 3.

<sup>20</sup>Elena BAJO PÉREZ: “El Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana dirigido por R. Barcia”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, 30 (2007), pp. 19-31.

<sup>21</sup>AUTOR DE LOS VIAJES (seudónimo de Roque Barcia Martí): “La semana de...”, pp. 10-14.

<sup>22</sup>Completaban la nómina Ángel de Saavedra (Duque de Rivas), Juan Eugenio Hartzenbursch, Antonio de los Ríos Rosas, Cristino Martos, Manuel Ortiz Pinedo, Pedro Felipe Monlau, Modesto Lafuente, Gumersindo Laverde, Alejandro Oliván, Basilio Sebastián y Castellanos, José Amador de los Ríos, Manuel Seijas Lozano, Mariano Carduera, el Marqués de Auñón, Bienvenido V. Cano, Domingo Verdugo, Eduardo de Miranda y Ramírez, Gabriel García Tassara, Gerónimo Rafael Blasco, Idelfonso Martínez, Julio de Eguilaz, Lázaro Núñez Robres y Leopoldo Augusto del Cueto.

<sup>23</sup>Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 176-179.

<sup>24</sup>Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS: *Memorias...*, pp. 145-151.

<sup>25</sup>“Qué haremos?”, en Roque BARCIA MARTÍ: *Catón político*, Madrid, Imp. de Tomás Núñez Amor, 1856, pp. 196-201.

<sup>26</sup>Ibíd.

- 
- <sup>27</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad y la burla social*, Madrid, Imp. Tomás Núñez Amor, 1855, p. 386.
- <sup>28</sup>Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 208-229.
- <sup>29</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Cartas a Su Santidad Pío Nono, precedidas de una carta que desde el otro mundo envían a Su Santidad los masones Monti y Tognetti*, Madrid, Imp. Viuda e Hijos de M. Álvarez, 1869, p. 4.
- <sup>30</sup>Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, Libro VIII, Barcelona, Linkgua, 2011, pp. 127-128.
- <sup>31</sup>Demetrio CASTRO ALFÍN: “*La Voz del Pueblo (1855-56). Prensa política para jornaleros*”, en VVAA: *Prensa obrera en Madrid*, Madrid, Revista Alfoz, 1987, pp. 122-133.
- <sup>32</sup>Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La pasión revolucionaria...*, pp. 174.
- <sup>33</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad...*, p. 93 y *La Discusión*, 16 de septiembre de 1864, p. 2.
- <sup>34</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Catón...*, p. 30.
- <sup>35</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad...*, p. 10. Las cursivas aparecen en el original.
- <sup>36</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Catón...*, p. 14.
- <sup>37</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad...*, p. 266.
- <sup>38</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Un paseo por París, retratos al natural*, Madrid, Imp. de Manuel Galiano, 1863, p. 220 y 149-151.
- <sup>39</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Catón...*, p. 138.
- <sup>40</sup>*Ibid.*, pp. 36-37.
- <sup>41</sup>*Ibid.*, p. 13.
- <sup>42</sup>*Ibid.*, p. 34.
- <sup>43</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *La verdad...*, p. 208 y *Catón...*, p. 97.
- <sup>44</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Catón...*, p. 98.
- <sup>45</sup>*Ibid.*, p. 106.
- <sup>46</sup>*Ibid.*, p. 110.
- <sup>47</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Un paseo...*, p. 335.
- <sup>48</sup>Aunque se suele retrotraer el origen del concepto de *religión política* hasta el siglo XVIII, este ha sido fundamentalmente utilizado en la historiografía en relación con los regímenes totalitarios del siglo XX, por lo que es necesario aún profundizar en sus usos para el siglo XIX. Una síntesis del debate sobre este concepto, en Zira BOX: “Las tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual”, en *Ayer*, 62 (2006), pp. 195-230.
- <sup>49</sup>M.<sup>a</sup> Cruz ROMEO MATEO: “La ficción monárquica y la magia de la nación en el progresismo isabelino”, en Ángeles LARIO (ed.): *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 107-125; Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 347-394; *id.*: “Monarquía y nación en la cultura política progresista. La encrucijada de 1854”, en Encarna GARCÍA MONERRIS, Mónica MORENO y Juan Ignacio MARCUELLO (coords.): *Culturas*

*políticas monárquicas en la España liberal: discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, Valencia, Universitat de València, 2013, pp. 213-132.

<sup>50</sup>Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*, pp. 351-380.

<sup>51</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Un paseo...*, pp. 66 y 386-387.

<sup>52</sup>*La Correspondencia de España*, 15 de marzo de 1860, p. 2, 2 de febrero de 1862, p. 4 y 6 de marzo de 1864, p. 3, *La Discusión*, 1 de enero de 1862, p. 4 y *El Clamor Público*, 9 de enero de 1863, p. 1.

<sup>53</sup>Roque BARCIA MARTÍ: *Un paseo...* p. 184.

<sup>54</sup>En *Recuerdo de los cementerios de Madrid*, Madrid, Imp. de José M. Ducazal, 1891, p. 17.

<sup>55</sup>Palabras atribuidas a Roque Barcia, en *El Heraldo de Madrid*, 2 de julio de 1931, p. 7 y con alguna variante en VVAA: *Anuario republicano federal*, Madrid, J. Castro y Cía. (eds.), 1870, p. 1 424.